



## PRONUNCIAMIENTO PÚBLICO

La MESA DE ORGANIZACIONES COMANEJADORAS DE ÁREAS PROTEGIDAS DE HONDURAS (MOCAPH), entidad de segundo piso que aglutina a 24 organizaciones comanejantes de áreas protegidas del País a las **Máximas Autoridades de las Instituciones Estatales afines al Sector Forestal, Ambiental, Agrícola y de Salud, Cooperación Nacional y Externa, y Población Hondureña y Sociedad Civil en General**

Como es característico de nuestra plataforma de incidencia y representación de las entidades de sociedad civil que trabajamos para lograr la gobernanza de los recursos naturales y desarrollo sostenible de los pueblos en las áreas de conservación protegida de nuestro País, hacemos sentir nuestra preocupación ante la presencia de blooms o efloración de algas por importantes cantidades de nutrientes acumulados por aumento en los niveles de nitrógeno y fósforo, y que fueron vistas sobre el espejo de agua del Lago de Yojoa a inicios del mes de Junio, considerando que:

- (a) en términos de **conservación**, el Lago de Yojoa simboliza para Honduras, nuestro único lago natural. Siendo uno de los humedales de importancia en el territorio hondureño, por ser de los sitios donde se refugian aves, entre ellas las migratorias y otras especies amenazadas o en peligro de extinción.
- (b) en términos de la **sustentabilidad socioeconómica** del territorio, el Lago de Yojoa simboliza el corazón del **Corredor Biológico Joya de los Lagos**, representa para la economía local el principal atractivo turístico que genera ingresos a familias y microempresas locales, así como el principal sustento de los pescadores artesanales organizados en la zona.
- (c) en términos de **gobernanza**, el territorio del área protegida Cuenca del Lago de Yojoa es la razón por la que los Gobiernos Locales conformaran la Asociación de Municipios para la Protección del Lago de Yojoa (AMUPROLAGO), miembro activo de MOCAPH y parte comanejadora del área protegida, a fin de coordinar y vincular las acciones y actores para promover un desarrollo territorial sostenible, conservar los ecosistemas y proteger la vida silvestre.

Por lo anteriormente expuesto:

**Primero**, rescatar lo ya expresado por los especialistas en donde indican que este evento es cíclico, aumentado su periodicidad por factores provocados por los abates de las presiones antropogénicas en la zona, a razón de ser: sistemas inadecuados para el tratamiento de aguas residuales (por aumento en la infraestructura para atención turística), prácticas agrícolas insostenibles (cultivos agrícolas, como ser: café, palma, cacao, piña, entre otros), sistemas acuícola de producción industrial, minería, modificación del patrón de drenaje para producción de energía, entre otros.

**Segundo**, acompañar a AMUPROLAGO en el planteamiento hecho con fecha 19 de Junio de los corrientes, en el cual exhorta en sus puntos principales a:

- Gobiernos locales y pescadores organizados, emprender acciones con los demás actores para proceder a realizar un ordenamiento y control sobre los diferentes sistemas de producción que directamente afectan al ecosistema y biodiversidad.
- Autoridades nacionales y locales coordinar los trabajos conjuntos para establecer y supervisar la regulación de sistemas productivos en la zona.

- Revisar los estatus legales y operacionales de todas las licencias ambientales y proyectos que, de una forma u otra, con la deposición de los productos usados están contribuyendo al deterioro ambiental.
- Establecer ordenanzas municipales a fin de contrarrestar las presiones sobre el ecosistema representado.

**Tercero**, solicitamos a la Comisión Interinstitucional conformada por Mi Ambiente y DIGEPESCA proceder inmediatamente a reunirse con las entidades técnicas como el ICF y la Fiscalía del Ambiente, para generar una ruta crítica sobre la problemática expuesta y dar a conocer a la población en general los resultados sobre las investigaciones realizadas, deducción de responsabilidades e implementación de soluciones sostenibles que detengan el deterioro del Lago de Yojoa y su fauna lagunar.

**Cuarto**, a los Cuerpos Colegiados vinculantes a la temática y a la Sociedad Hondureña en general, pedir dar seguimiento sobre éste y demás presiones ocasionadas a esta Maravilla de Honduras, para evitar se nos reconozca como el pueblo que destruyó sus recursos naturales.

Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Francisco Morazán, a los  
veintinueve días del mes de Junio de dos mil veinte